Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Exts. 3035 ó 3037, Fax (787) 993-8900

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 11-2008-2009

Yo, Betzaida Miranda Miranda, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 20 de noviembre de 2008 discutió ampliamente lo siguiente:

- En septiembre de 2002 el Senado aprobó mediante Certificación 21-2002-2003, un nuevo formulario de evaluación estudiantil. Este formulario tiene 25 premisas en una escala del cuatro a cero.

- Al aprobar este formulario no se cambió la fórmula en el sistema para leer estas evaluaciones, por lo que las mismas fueron leídas como si fueran formularios de 19 premisas, en una escala del 10 al 0. Por lo tanto, esas evaluaciones están sobreestimadas.

Luego de la exposición de rigor y habiéndose discutido el asunto, el Senado Académico determinó lo siguiente:

Que para efectos de los ascensos en rango y permanencia, se utilicen las evaluaciones estudiantiles de los pasados cuatro años (2003-2004, 2004-2005, 2005-2006, 2006-2007 y primer semestre 2007-2008) con la fórmula anterior. A partir del segundo semestre 2007-2008 se comience a utilizar la nueva fórmula.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy tres de diciembre de dos mil ocho.

B. Miranda Miranda
Betzaida Miranda Miranda
Secretaria Ejecutiva

Irma Schmidt
Vo.Bo. Prof. Irma Schmidt Soltero
Rectora